

XXI-6

C. 290

ASAMBLEA

NACIONAL

DE

LA PRODUCCIÓN

Y

DEL TRABAJO



Imp. Doménech y Taroncher

T. Miguelete, 1, Valencia



ASAMBLEA NACIONAL

DE

LA PRODUCCIÓN

y

DEL TRABAJO



VALENCIA—1907

Imprenta Doménech y Taroncher

T. Miguelete, 1

ASAMBLEA NACIONAL

DE

LA PRODUCCIÓN

Y

DEL TRABAJO



VALENCIA - 1907

Imprenta Doménech y Tranchesi

T. Minuesa



PRESENTACIÓN

Está á la vista de todos la crisis agraria de Levante y todos sentimos la urgente necesidad del remedio. No son pocas las corporaciones ni los individuos que se preocupan y trabajan en busca de una solución y no debemos dejar sin especial aplauso á la Excelentísima Diputación de Valencia que, en recientes reuniones y en gestiones directas cerca del Gobierno y Compañías ferroviarias, anda desplegando gran celo, en busca de ventajas para los intereses de nuestra región.

Pero eso no es bastante. La unión es la fuerza y si queremos ser una potencia, para recabar de los Poderes constituidos, la protección á que tenemos derecho, como de las Compañías ferroviarias, las rebajas de tarifas que faciliten el transporte interior; es preciso inteligenciarnos, penetrarnos de las soluciones á nuestros conflictos y agruparnos en Gremios ó Sindicatos que, uniendo nuestra acción, aseguren sus resultados.

Otra conducta, fuera suicida en los actuales momentos, ya que de nada sirviera producir mucho, si por otro lado no supiéramos vender lo que es el fruto de nuestro trabajo, el pan de nuestros hijos.

Y aunque el correr del tiempo nos permita hoy anunciar dos agradables impresiones á disipar en algo las negruras del porvenir: la supresión del impuesto de exportación y la prórroga *sine die* del *Modus vivendi* con Alemania; continuamos creyendo que, nada más conducente á mantener viva la voz de alerta y fomen-

tar las asociaciones fruteras, que el adjunto trabajo hecho al correr de la pluma y en circunstancias premiosas y presentado por la ponencia correspondiente á la Asamblea Nacional de la Producción y del Trabajo de Madrid.

Para que llegue á manos de todos y despierte el general concierto de voluntades que conviene, han creído las Sociedades que suscriben hacer una buena obra en publicarla y recomendarlo á todos; pues nuestra salvación económica, no ha de ser obra de unos pocos, sino la obra de todos realizada por un movimiento unánime y general.

Castellón de la Plana 18 Junio 1907.

CÁMARA AGRÍCOLA:

Presidente,

Miguel Blasco.

GREMIO DE LABRADORES:

Presidente,

Nicolás Albiol.

SINDICATO DE RIEGOS:

Presidente,

Ricardo Carreras.

ASOCIACIÓN COSECHEROS NARANJA:

Presidente,

Félix Felip.

COOPERATIVA NARANJERA:

Presidente,

Miguel Pascual.



Tema E.

Legumbres, Hortalizas, Frutas frescas y secas

Condiciones y precios de transporte

Señores assembleistas: Triste es consignar la situación económica de Levante, productora en especial, de las frutas, legumbres y hortalizas de exportación. Aquel rico suelo explotado con tenacidad é inteligencia por el labrador, arrancando muchas veces de las entrañas de la tierra el agua que sirviera para dedicar sus campos al cultivo intensivo, perece hoy, si generosamente no se le da la mano, favoreciendo la salida de su exceso de producción, por medio de tratados benéficos y facilidades en el transporte para el Comercio interior.

Diffícilmente con serenidad de ánimo, se habrá hecho cargo Castilla del valor potencial de esa Región que representa, sólo en legumbres, frutas y hortalizas un capital de exportación equivalente á ciento ocho millones de pesetas, aparte del producto que representa la importación. Y si añadimos á ello la producción similar de las otras Comarcas que hace elevar el total de exportación á ciento sesenta millones, se comprenderá, la grandísima importancia que en la producción nacional, significa la agricultura frutera, el desenvolvimiento á que da margen en el sentido comercial y el perfecto derecho que tiene á la protección de los Gobiernos.

Inglaterra y Francia han sido siempre en importancia los primeros mercados fruteros y hubo un tiempo que los Estados Unidos llegó á ofrecer un campo vastísimo al mercado frutero, pero publicado el Bill Makimley quedó aquél anulado por completo para la naranja; y el consumo de la Pasa calculado antes en 300.000 quintales anuales queda reducido á solos 30.000 quintales. Como en compensación, se expansionó el Comercio de las frutas con los Mercados de Alemania, Bélgica, Holanda, Suecia, etc. y es indudable que con tratados favorables, conseguiríamos el aumento considerable de exportación á esas mismas plazas y otras por hoy imposibles, como Rusia, que pudieran ser mañana

centros de inmenso consumo. Pero la realidad se impone, el aumento diario de plantaciones y con ello el de la producción, ha traído el desequilibrio entre la oferta y la demanda, ley por la que se rige la vida comercial y ese exceso de producción, complicado con otras concausas, entre ellas la baja de los cambios, han dado por resultado una depreciación tan grande de aquellos productos agrícolas que hoy no resulta remunerador el cultivo de aquel rico suelo; y si á ello se añade la amenaza de algún conflicto á la renovación de los tratados con Francia y Alemania, la ruina entonces de esa hermosa Región de Levante que abarcan las provincias de Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón de la Plana y bastantes pueblos del litoral de Cataluña sería completa, viéndose obligados á emigrar muchos de sus braceros y pequeños propietarios y á convertir sus terrenos en tierras de pan.

Calculada la producción anual, de la fruta de mayor importancia, la naranja, en ocho millones de cajas de 75 kilogramos, damos salida en la exportación actual á seis millones de cajas, quedando dos millones á la importación interior, que no conseguimos, por deficiencia en los servicios ferroviarios y por tarifas verdaderamente prohibitivas de transporte.

¿Qué sucedería mañana que se denunciara el

Modus vivendi, sine die, con Francia, que nos consume próximamente dos millones de cajas ó no se renovara el tratado con Alemania, que nos compra un millón? Ya la experiencia lo enseña; aparte del caso citado de los Estados Unidos, cuatro años de guerra de tarifas sufrimos con Alemania: en aquel lapso de tiempo exportamos con aquel destino, hasta 14.000 cajas anuales, como máximum, al siguiente año de la renovación del tratado expedimos 500.000 cajas, que hoy, como se dijo, asciende á un millón de cajas. De aquí se deduce la necesidad imperiosa de que el Gobierno, sin desatender otros intereses que sean legítimos, renueve los tratados con Francia y Alemania en condiciones favorables para el comercio de las frutas, legumbres y hortalizas, procurando extender su acción benéfica para nuestro Comercio, cerca de otras naciones como Rusia, por ejemplo, y mejorar si es posible las condiciones de entrada de nuestros frutos en Bélgica y Austria, sin olvidar también, la diferencia de entrada de la Pasa en Inglaterra, donde resulta muy favorecida la de Grecia y Turquía.

No se nos oculta el celo que en pro de la Agricultura, manifiesta el Gobierno de S. M. y de modo especial el Excmo. Sr. González Besada, Ministro de Fomento: y lo demuestra el enunciado mismo del Tema, objeto de esta po-

nencia; que tiene por principal objeto fomentar el Comercio interior.

Tres factores, á nuestro entender, son precisos para su mejor desenvolvimiento: 1.º la acción del Gobierno, al objeto de conseguir la supresión de toda clase de impuestos que gravan hoy el comercio interior; 2.º el abaratamiento de los transportes ferroviarios, con aumento de material, creando trenes fruteros directos, que por vagones completos, puedan irse quedando escalonados en las Estaciones del total del recorrido, según las necesidades de los Mercados lo exijan, y Tarifas especiales baratísimas para el envío á grande velocidad de frutas frescas, legumbres, hortalizas y flores; y 3.º la acción social de los cosecheros, constituyéndose en Asociaciones ó Sindicatos fruteros, no sólo para la mejor confección y embale de sus frutos como para su venta, teniendo representantes en todos los Mercados de las principales capitales de España, si que también para inteligenciarse con las Compañías de los ferrocarriles, llevando el convencimiento á dichas Empresas de que en realidad debiera de haber cierta mancomunidad de intereses entre ellas y las clases productoras. Ejemplos tenemos á imitar en la nación vecina, en la fuerza de la acción colectiva de sus Sindicatos, en la actitud de perfecta inteligencia y armonía de las Compañías ferro-

viarias con aquellos, pareciendo compenetrarse en sus intereses. De ese modo se facilitarían los transportes económicos y rápidos, aumentando la importación al interior en condiciones de baratura tal, que las frutas estarían al alcance de las clases más modestas, y las regiones productoras tendrían un medio grandísimo de dar salida en el interior de España á ese exceso de producción que hoy les agobia.

Por todo ello y en consideración á lo arriba expuesto; la Comisión ponente del enunciado Tema Legumbres, Hortalizas, Frutas frescas y secas; condiciones y precios de los transportes tiene el honor de proponer:

1.º Que el Gobierno gestione la renovación inmediata de los tratados con Francia y Alemania en las condiciones más favorables posibles para la libre exportación de las frutas, legumbres y hortalizas, y cuando menos, con las mismas de los actuales *Modus vivendi*; recomendando al mismo, su acción benéfica para crear nuevos é importantes mercados.

2.º Que se supriman los impuestos de exportación de transportes y arbitrios municipales que hoy pagan las frutas.

3.º Que por mediación del Gobierno se obtengan de las Empresas ferroviarias trenes frutereros, directos y rápidos, para la exportación á nuestras fronteras, como para el transporte in-

terior, con tarifas económicas y otras tarifas especiales para la importación á grande velocidad de frutas frescas, legumbres, hortalizas y flores; y

4.º Que los Consejos Provinciales, Cámaras y Sindicatos agrícolas exciten á las clases productoras, donde el cultivo de las frutas, legumbres y hortalizas sea intensivo, á que se unan, constituyéndose en Asociaciones ó Sindicatos frutereros para la mejor inteligencia con las Empresas de ferrocarriles en la cuestión vital de transportes, lo mismo que en cuanto afecte á la mejor confección y venta de sus frutas.

La Ponencia por falta material de tiempo y datos que la ilustren, no puede fijar siquiera con carácter de aspiración, los precios de transporte de los distintos productos agrícolas pertinentes á esta Sección; pero sí puede asegurar desde luego que las tarifas actuales, en general, no son *abordables* para transportar económicamente al interior el exceso de producción frutera que hoy envuelve en una grave crisis á las Regiones productoras.—Madrid veinte de Mayo de mil novecientos siete.—La Ponencia.—Miguel Castel Clemente.—Vicente Sales.—Juan Bautista Abargues.—M. Pérez García.—Victorino San Miguel.—M. Gayan.—Eleuterio P. Solornan.—Enrique Martín.

000 Aprobado el Dictamen de la Ponencia.

Votos particulares presentados al dictamen del Tema 5.º

1.º Restablecer en todo su vigor y fuerza de ley la exención de todo arbitrio ordinario ó extraordinario al azúcar y sus derivados, además del que la ley de impuestos sobre azúcares le impone.—Para ello debe derogarse la Real Orden del Ministerio de la Gobernación que autorizó á los Ayuntamientos á imponer arbitrios á las frutas con azúcar.—Ponente, Manuel Marraco.

2.º Publicada la R. O. del 31 de Diciembre de 1902, dictada por el Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Maura prohibiendo la mezcla ó adulteración del pimentón, con la adición de ninguna otra substancia extraña y quedando incumplida esta justa disposición por las dificultades que exige para la persecución de la mezcla se propone:

Que la Asamblea acuerde se dicte una disposición, declarando de oficio la persecución de la adulteración del pimentón.—Ponente, don Máximo Sánchez Recio.

Quedan aprobadas dichas enmiendas.—Presidente Comisión Ponencia, Miguel Castel.

Exportación de fruta de la región valenciana durante el año 1903:

Unidad Número Mercancía Valor en pesetas.

Cajas 450 mill.^s Naranja por mar 55.250.000.

Cajas 150 mill.^s Naranja por tierra 15.000.000.

Id 400.000. Melones 2.000.000.

Id. 150 millones Cebollas 8.500.000.

Bultos 400.000 Tomates 4.000.000

Barriles 200.000 Uva 1.200.000.

Quintales 500.000 Pasa 15.000.000.

Granadas y mandarinas 2.100.000 pts.

Hortalizas, legumbres y frutas tempranas 4.750.000 pts.

Valor total de la exportación 107.800.000.

107.800.000	107.800.000	107.800.000	107.800.000	107.800.000
15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000
4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000
2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000
4.750.000	4.750.000	4.750.000	4.750.000	4.750.000
107.800.000	107.800.000	107.800.000	107.800.000	107.800.000

ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

de los años 1904 y 1906

Legumbres, hortalizas, frutas frescas y secas

1904

1906

	<i>Cantidades</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Cantidades</i>	<i>Pesetas</i>
	Kilogr.		Kilogr.	
Arroz	13.849,932—	8.012,948	7.731,698—	3.683,101
Ajos	3.417,292—	1.976,932	3.353,127—	1.597.297
Cebollas . . .	116.012,233—	12.783,621	103.238,851—	9.367,446
Judías verde..	1,768—	730	1,230—	419
Patatas . . .	15.501,870—	2.562,273	17.362,793—	2.363,146
Las demás hortalizas . .	45.333,138—	2.745,583	13.229,714—	1.950,675
Almendra en cáscara . . .	3.819,608—	4.471,959	2.687,618—	2.591,051
Pepita	9.268,797—	29.363,734	5.911,805—	15.308,355
Aceitunas . . .	7.245,460—	7.484,922	7.616,514—	6.478,985
Avellanas . . .	9.066,869—	9.366,529	8.038.489—	6.822,059
Castañas . . .	1.791,683—	493,572	2.475,137—	561,574
Higos secos . .	3.495,520—	1.155,535	4.134,461—	1.188,625
Nueces	396,815—	207,698	258,624—	111,464
Pasas	26,662,168—	25.707,128	20.118,851—	15.973.158
Las demás frutas secas . . .	428,266—	235,957	800,245—	357,084
Granadas . . .	4.169,278—	976,269	2.362,026—	455,430
Limones	4.104,549—	1.696,082	2.104,793—	716,177
Naranjas . . .	409.031,466—	84.509,991	393.707,117—	66.981,388
Uva de mesa .	40.130,584—	19.346,553	38.034,794—	15.106,610
Las demás frutas secas . . .	21.926,417—	4.530,216	15.792,086—	2.686,708
Anís	1.043,674—	1.221,924	45,347—	911,380
Azafrán	85,047—	11.714,371	88,984—	10.092,565
Pimiento . . .	2.951,623—	3.252,452	2.638,827—	2.333,345
Sumas	709.734,507—	233.816,769	652.633,131—	167.678,042